

RESUMEN
SESIÓN ORDINARIA
EN MODALIDAD PRESENCIAL
jueves 30 de marzo de 2023

1. La sesión dio inicio a las 13:52 horas con un registro de 441 diputadas y diputados.
2. El Presidente Santiago Creel Miranda, informó a la Asamblea que el Orden del Día de la presente sesión se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, que contiene los asuntos a tratar.
3. De conformidad con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, aprobado el 23 de febrero de 2022, para que cada semana en el salón de sesiones se otorgue un espacio a una persona que haga uso de la tribuna y hable en lengua indígena, intervino al inicio de la sesión el ciudadano Leonardo Olivos Cuesta, hablante de la lengua P'urhépecha (Tarasco).
4. Con fundamento en el artículo 96 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se dispensó la lectura del Acta de la Sesión anterior, y en votación económica se aprobó.
5. Se recibieron las siguientes comunicaciones oficiales:
 - I. De la Junta de Coordinación Política, relativa al procedimiento para la elección de cargo de consejeras y consejeros electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral. La Asamblea quedó de enterada y se ordenó su comunicación.
 - II. De la Junta de Coordinación Política con el que se informan y solicitan movimientos en comisiones ordinarias y en grupos de amistad. En votación económica se aprobaron y se ordenó su comunicación.
 - III. De las diputadas Inés Parra Juárez, Ana Lilia Herrera Anzaldo, Laura Barrera Fortoul, Magdalena del Socorro Núñez Monreal, Joanna Alejandra Felipe Torres y los diputados Rodrigo Samperio Chaparro, Jorge Álvarez Máynez y Salvador Alcántar Ortega, mediante las cuales solicitan retiro de iniciativas. Se tuvieron por retiradas y se ordenó la actualización de los registros parlamentarios.

- IV. De la Secretaría de Educación Pública, con la que envía los informes de los programas destinados a fomentar la expansión de la oferta educativa en los niveles de primera infancia, media superior y superior, conforme a los recursos autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023. Se turnó a la Comisión de Educación y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
- V. De la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, con las que remite cuatro contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados y por la Comisión Permanente. Se turnó a las Comisiones correspondientes y a los promoventes, para su conocimiento.
- VI. De la Secretaría de Gobierno de Guanajuato, con las que envía cinco contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados y por la Comisión Permanente. Se turnó a las Comisiones correspondientes y a los promoventes, para su conocimiento.
- VII. De los diputados Óscar Cantón Zetina, Ricardo Villarreal García y Román Cifuentes Negrete, mediante las cuales solicitan licencia. En votación económica se aprobó. Se ordenó llamar a los suplentes.
6. Iniciativas de los Congresos locales:
- I. Del Congreso de San Luis Potosí, con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 24 de la Ley de Aguas Nacionales. Se turnó a la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, para dictamen.
7. La Presidencia designó en Comisión de Cortesía a la diputada y al diputado, Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra y Justino Arriaga Rojas, para acompañar a los C.C. Arnaldo José Francisco Cuesta Castro y Agustín Robles Montenegro en el acto de rendir protesta de Ley como Diputados Federales.
8. Dictámenes con declaratoria de publicidad:
- Se dio lectura al título de los siguientes dictámenes:

- I. De la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 38 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de suspensión de derechos para ocupar cargo, empleo o comisión del servicio público.
- II. De la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XXIX-G del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar y trato digno a los animales.
- III. De la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de prisión preventiva oficiosa.
- IV. De la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 28 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de regulación de actividades en el espacio ultraterrestre.
- V. De la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforman la fracción II del artículo 55 y el artículo 91 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de edad mínima para ocupar un cargo público.

La Presidencia informó en términos del artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados que se cumplió con la declaratoria de publicidad.

9. Se continuó con el apartado de efemérides.
 - I. Para referirse a la efeméride con motivo del Día Internacional de la Visibilidad Transgénero, intervinieron las diputadas y el diputado Miguel Ángel Torres Rosales (PRD); María Del Rocío Banquells Núñez (MC); María Rosete (PT); Salma Luévano Luna (MORENA); Frinné Azuara Yarzabal (PRI); María Clemente García Moreno (MORENA).
 - II. Para referirse a la efeméride con motivo de la Batalla del 2 de abril, intervinieron las diputadas y los diputados Francisco Javier Huacus Esquivel (PRD); Olga Zulema Adams Pereyra (MC); Nelly Maceda Carrera (PT); Juan Manuel Navarro Muñiz (PVEM); Lázaro Cuauhtémoc Jiménez Aquino (PRI);

Carolina Beauregard Martínez (PAN); y Odette Nayeri Almazán Muñoz (MORENA).

10. La Presidenta, Karla Yuritzi Almazán Burgos, informó que con fundamento en los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados; y 12, numeral 2 del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, las proposiciones con punto de acuerdo y las iniciativas contenidas en el Orden del Día serán turnadas a las Comisiones que correspondan, publicándose el turno correspondiente en la Gaceta Parlamentaria.
11. Se levantó la Sesión siendo las 15:10 horas la presidencia solicitó a las diputadas y los diputados, permanecer en el salón de sesiones para dar inicio a la sesión ordinaria vespertina.